

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

5051 *Anuncio de la Dirección General Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación "Paso a subterráneo de línea aérea de Media Tensión en Llanos de Juan Grande por afección a nuevo parque eólico "La Caleta", ubicada en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria.- Expte. AT19/009.*

Habiendo sido solicitada la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública ante esta Dirección General y a los efectos previstos en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Instalación: Paso a subterráneo de línea aérea de Media Tensión en Llanos de Juan Grande por afección a nuevo parque eólico "La Caleta"

Promotor: Cardo de Plata, S.L.

Ubicación: Llanos de Juan Grande

Término municipal: San Bartolomé de Tirajana. Gran Canaria

Características técnicas:

Soterramiento de un tramo de línea aérea de Media Tensión con origen en el apoyo A103451 y final en el CT C102323 "El Matorral" que conlleva el desmantelamiento de dicha línea con conductor LARL-78 de 589 m y de los apoyos A103482, A103483 y A103484, e instalación de nueva línea subterránea de mismo origen y final, con conductor 3x150 mm² Al 12/20 kV y de 675 m de longitud.

Presupuesto de ejecución material: Ascende a la cantidad de cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho euros con ochenta y nueve céntimos (54.688'89 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación en la provincia de Las Palmas, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado puedan ser examinados el Proyecto de la instalación y demás documentación en la oficina de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, 200, planta 4.ª, en Las Palmas de Gran Canaria, y en el Ayuntamiento del municipio afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas incluidas las procedentes, en su caso,

por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.

Paso a subterráneo de línea aérea de Media Tensión en Llanos de Juan Grande por afección a nuevo parque eólico "La Caleta"

Término Municipal	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre (m2)	Uso Principal
San Bartolomé de Tirajana	Francisco Brito Jiménez M.ª Teresa Rivero Jiménez	35020A011000540000EA	11	54	10,67	Agrario
San Bartolomé de Tirajana	Dolores Rivero Jiménez África Rivero Jiménez América Caridad Rivero Jiménez M.ª Teresa Rivero Jiménez Agustín Rivero Jiménez	35020A011000550000EB	11	55	63,47	Agrario

Santa Cruz de Tenerife,, 2 de enero de 2020.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A200005764-1